

(3)

Municipalidad de Escazú
Comisión de Obras Públicas
Escazú, Costa Rica

Escazú, Noviembre 9, 1998

Dictamen de Comisión de Obras Públicas
No. 33 - 98

El Ing. Henry Meltzer solicita construir el condominio Residencial La Arboleda con edificios de 8 pisos. Existe un acuerdo municipal que limita la altura de los edificios a una vez y media el ancho de la calle hacia la que da enfrente, medido desde la línea de propiedad, por lo que estaríamos de acuerdo en aprobar la construcción de los 4 edificios propuestos bajo las siguientes condiciones:

- a) La línea de propiedad de todo el lote, debe establecerse a 19.00 metros de la línea de propiedad de la acera opuesta, sin costo a esta Municipalidad.
- b) Se debe construir acera de 2.50 m. de ancho (1.50 m. de concreto y 1.00 m. de zona verde) en todo el frente de la propiedad.
- c) Se debe construir el pavimento en todo el frente de la propiedad. Deberán presentar diseño.
- d) Deberán presentar diseño de las tuberías de evacuación de aguas pluviales y aguas negras aprobados por las autoridades competentes.
- e) Dejar libre los 3.50 m. de ancho mostrado en planos de la calle de acceso a Urbanización Hacienda El Poró.

Atentamente,



Enrique Segura S.



Edgar Goicoechea G.



Ernesto Roldán F.

000002

Municipalidad de Escazú
Comisión de Obras Públicas
Escazú, Costa Rica

Escazú, Noviembre 3, 1998

Dictamen de Comisión de Obras Públicas
No. 32 - 98

En la Calle El Curio, 400 metros al Sur de la pulperia El Sol, es necesario bajar un metro y cambiar la alcantarilla de concreto existente de 0.45 m. de diámetro a una de 0.60 m., de manera de poder encausar las aguas laterales debidamente y evitar a la vez una caída excesiva a la salida.

En la entrada de la tubería sería recomendable construir una toma Tipo "TM-1" y un cabezal Tipo "CA-1", según las Normas y Diseños para la Construcción de Carreteras del MOPT.

Atentamente,


Enrique Segura S.


Edgar Goicoechea G.


Ernesto Roldán F.

Municipalidad de Escazú
Comisión de Obras Públicas
Escazú, Costa Rica

Escazú, Noviembre 1, 1998

Dictamen de Comisión de Obras Públicas
No. 31 - 98

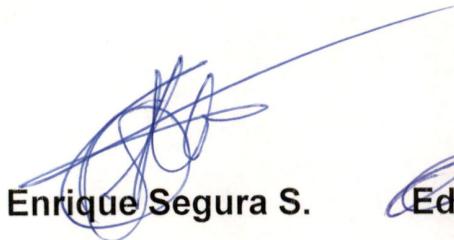
El Director de Proyectos de Transmisión del ICE, Ing. Fued Zaglul S., solicita alineamiento para una tapia perimetral en la propiedad del ICE ubicada en el Alto de las Palomas, carretera a Santa Ana, donde se construirá la primer Subestación de Transmisión bajo techo.

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes les fijó la línea a 10.00 metros del centro de la carretera a Santa Ana.

La línea sobre la calle corresponde a esta municipalidad establecerla, por lo que nos parece debe ser la continuación de la Línea de la Iglesia, que está a 7.00 metros del centro de calle. En la esquina se debe dejar un ochavo con un retiro de 2.50 metros a ambos lados de la intersección con la línea fijada por el MOPT.

Se les debe de recordar que toda obra que se construya en el Cantón de Escazú debe contar con el correspondiente "Permiso de Construcción".

Atentamente,


Enrique Segura S.


Edgar Goicoechea G.


Ernesto Roldán F.

Municipalidad de Escazú
Comisión de Obras Públicas
Escazú, Costa Rica

000004

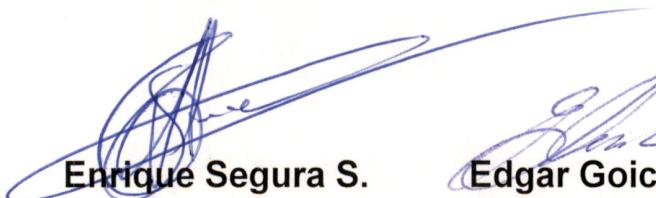
Escazú, Octubre 19, 1998

Dictamen de Comisión de Obras Públicas
No. 30 - 98

El Señor Jerry Ten Brink solicita se deje sin efecto la Notificación No. 4988 del Departamento de Ingeniería de esta municipalidad, donde se le ordena demoler un muro de dos hiladas de bloque que construyó en la vía pública, hasta que se pavimente la calle "Toycos" frente a su propiedad.

Se le recomienda al Sr. Ten Brink a reconstruir su entrada de manera que las gradas queden dentro de su propiedad, ya que cuando se arregle la calle se debe llenar el hueco donde están las gradas actualmente.

Atentamente,



Enrique Segura S.



Edgar Goicoechea G.



Ernesto Roldán F.

Municipalidad de Escazú
Comisión de Obras Públicas
Escazú, Costa Rica

000005

Escazú, Octubre 19, 1998

Dictamen de Comisión de Obras Públicas
No. 29 - 98

La empresa Transportes de la Ribera del Norte S.A., por medio de su apoderado Lic. Ronald Blair Houston M., desea conocer los requerimientos para poder segregar lotes en su propiedad.

Esta comisión estima que se deben presentar planos de urbanización de la propiedad de manera de satisfacer los reglamentos vigentes. ✓

Es necesario que la línea de propiedad quede a 7.00 m. del centro de calle, construir cordón y caño, acera de 2.50 m. de ancho (1.50 m. de concreto y el resto zona verde), cada lote debe tener una prevista de cañería de 12 mm. de diámetro y el tubo madre debe tener un mínimo de 75 mm., la media calle debe ser pavimentada y cada lote tendrá un frente mínimo de 10 metros y contará con tendido eléctrico al frente.

El artículo III.3.6.1.1 del Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamiento y Urbanizaciones del Invu, indica que el urbanizador debe ceder a la Municipalidad para áreas verdes un 10 % del área urbanizable.

Cuando el proceso de urbanización este avanzado y con una garantía aceptable por las obras faltantes, esta municipalidad podría solicitar al Invu la aprobación para la segregación del terreno.

Atentamente,


Enrique Segura S.


Edgar Goicoechea G.


Ernesto Roldán F.


21:30
20/10/98

Municipalidad de Escazú
Comisión de Obras Públicas
Escazú, Costa Rica

000008

Escazú, Agosto 31, 1998

Dictamen de Comisión de Obras Públicas
No. 27 - 98

El día 23 de Agosto de 1998 visitamos, en compañía de la síndica Sra. Sonia Azofeifa Ch., la Urbanización Mireya Guevara en San Antonio de Escazú.

Los vecinos desean construir un muro de gaviones de 15 metros de longitud en un costado de la cancha multiusos, de manera de protegerla de la erosión del agua de una acequia.

Se les recomienda hacer una cuneta revestida de un metro de ancho en la base, con las paredes laterales a 60° con la horizontal y de una altura de 1.50 metros.

La municipalidad podría facilitarles los materiales o sean 50 sacos de cemento, 9 metros cúbicos de piedra bruta, 6 m³ de piedra cuarta y 4 m³ de arena. Los vecinos aportarán la mano de obra.

Atentamente,


Enrique Segura S.


Edgar Goicoechea G.


Ernesto Roldán F.

Tubería de lotes Badilla puede ser utilizada en este proyecto en lugar de la solución propuesta, con cooperación de los vecinos.

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

RECIBIDO

Fecha: 01/09/98 8¹⁶ pm

Firma: 

Municipalidad de Escazú
Comisión de Obras Públicas
Escazú, Costa Rica

000007

Escazú, Agosto 31, 1998

Dictamen de Comisión de Obras Públicas
No. 26 - 98

El día 23 de Agosto de 1998 visitamos en compañía de la síndica Sra. Sonia Azofeifa Ch. el Barrio Lotes Badilla 300 metros al Este de la última parada de los buses de Santa Teresa.

Los vecinos recibieron de la municipalidad anterior 20 tubos de concreto para construir un puente. Los piensan colocar en cuatro filas de 5 metros de ancho.

Se les recomienda hacer un relleno de grava o lastre a ambos lados del puente de manera de levantar el nivel del camino. También se debe construir dos bastiones de piedra bruta a ambos lados para soportar un puente prefabricado con capacidad para vehículos.

Por el momento la municipalidad debería construir dos barandas de acero al puente peatonal actual.

Atentamente,

Enrique Segura S.

Edgar Goicoechea G.

Ernesto Roldán F.

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
RECIBIDO
recha: 01/09/98 8:16 AM
Firma: M.Rd.

Municipalidad de Escazú
Comisión de Obras Públicas
Escazú, Costa Rica

000008

Escazú, Agosto 25, 1998

**Dictamen de Comisión de Obras Públicas
No. 25 - 98**

El día 23 de Agosto de 1998 visitamos el Edificio El Malinche que está situado contiguo a Rosti Pollos en Urbanización Trejos Montealegre.

Los interesados pavimentaron el área pública que enfrente al edificio para destinarla a estacionamiento y ahora solicitan permiso de ocupación.

Este permiso se podría dar cobrando un derecho anual por metro cuadrado siempre y cuando paguen el permiso de construcción del estacionamiento más los recargos de ley.

El ancho del terreno es de 20 y el fondo de 10 metros o sea una superficie de 200 metros cuadrados.

Atentamente,



Enrique Segura S.



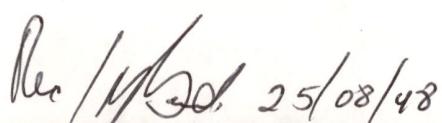
Edgar Goicoechea G.



Ernesto Roldán F.

Nota:

Rosti Pollos está usando también el área pública para estacionamiento, por lo que se debería de enviar un inspector a medir el área ocupada y hacer un cobro similar al propuesto.



Rec / M.R. 25/08/98

Municipalidad de Escazú
Comisión de Obras Públicas
Escazú, Costa Rica

→ Dirección Técnica → 224-
1) Definir obra 000009
2) Presupuesto
3) Pesar a Hacienda - 221
Escazú, Agosto 25, 1998

Dictamen de Comisión de Obras Públicas
No. 23 - 98

El día 23 de Agosto de 1998 visitamos la finca matrícula 1-131731-000 ubicada en San Rafael de Escazú, de la bomba Shell 25 metros al Norte con el objeto de ver la posibilidad de hacer la acera en el frente.

Existe una acequia grande frente a la propiedad que se debe entubar antes de construir la acera.

En un futuro cercano Acueductos y Alcantarillados va a licitar la construcción de obras de alcantarillado en el Cantón de Escazú y esperamos construya una alcantarilla de cuadro en ese lugar. Después podemos construir la acera.

Atentamente,



Enrique Segura S.



Edgar Goicoechea G.



Ernesto Roldán F.

Rec / M.S. d. 25/08/98

Municipalidad de Escazú
Comisión de Obras Públicas
Escazú, Costa Rica

Notificar a hnos. Corrales
como se indica aquí 300010

341

Escazú, Agosto 25, 1998

Dictamen de Comisión de Obras Públicas
No. 22 - 98

El día 23 de Agosto de 1998 visitamos el costado Sur de la plaza de deportes de San Antonio, donde los hermanos Corrales Alvarado desean abrir una calle.

Es necesario presentar un plano donde se muestre la localización de la calle con un ancho mínimo de 14 metros de cerca a cerca, cordón y cuneta y acera a ambos lados, cañería, pavimento y postes con tendido eléctrico.

Los planos se presentan a la Comisión de Obras del INVU y luego son traídos a esta municipalidad para su aprobación final.

Atentamente,


Enrique Segura S.


Edgar Goicoechea G.


Ernesto Roldán F.

Rec / Mard 25/08/98

(3)

000011

Municipalidad de Escazú
Comisión de Obras Públicas
Escazú, Costa Rica

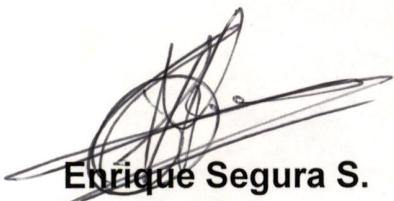
Escazú, julio 23, 1998

Dictamen de Comisión de Obras Públicas
No. 19 - 98

Nos permitimos recomendar la aprobación de Nomenclatura de Vías y Numeración de Inmuebles de la Urbanización Trejos Montealegre, según carta y plano de la Asotremo.

Es necesario que la Asociación consiga la aprobación de la Comisión Nacional de Nomenclatura del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Atentamente,


Enrique Segura S.
Edgar Goicoechea G.
Ernesto Roldán F.

D.

Be / MZS. 28/07/98 8³⁵ pm.

3

000012

Municipalidad de Escazú
Comisión de Obras Públicas
Escazú, Costa Rica

Escazú, julio 20, 1998

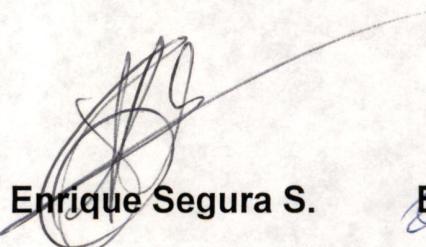
Dictamen de Comisión de Obras Públicas
No. 18 - 98

El día 19 de julio visitamos el puente sobre la Quebrada Cruz en la Calle Los Gatos, Es urgente reparar los cimientos a ambos lados, ya que están prácticamente en el aire y en cualquier momento falla toda la estructura.

Sería conveniente construir también una cortina de concreto aguas abajo, de manera de evitar la erosión del piso bajo el puente.

El Señor Segura no estuvo presente en esta visita por estar enfermo.

Atentamente,


Enrique Segura S.


Edgar Goicoechea G.


Ernesto Roldán F.

Rec./M.R. 28/07/18 7⁴⁷ pm

(2) 000013

Municipalidad de Escazú
Comisión de Obras Públicas
Escazú, Costa Rica

Escazú, julio 20, 1998

Dictamen de Comisión de Obras Públicas
No. 17 - 98

El día 19 de julio visitamos el lugar donde construyeron la rampa para la entrada a la Calle La Piedra.

La rampa es inaceptable, ya que comienza sobre el espaldón de la carretera, obstaculizando el acceso al espaldón en caso de emergencia o cuando se topen dos vehículos. Creemos que la entrada debe moverse hacia el lado Norte de manera de dejar el espaldón libre.

El Señor Segura no estuvo presente en esta visita por estar enfermo.

Atentamente,



Enrique Segura S.



Edgar Goicoechea G.



Ernesto Roldán F.

Rec/Mel 28/07/98 747 pm

Efecto
①

Municipalidad de Escazú
Comisión de Obras Públicas
Escazú, Costa Rica

70 000014

Escazú, julio 20, 1998

Dictamen de Comisión de Obras Públicas
No. 16 - 98

El día 19 de julio visitamos el Barrio Sabanilla a solicitud de la Sra. Kattia Delgado C. y compañeros.

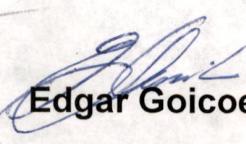
Pudimos comprobar que la calle Los Naranjos debe ser ampliada al lado Este para poder hacer espaldón y luego una cuneta de tierra. Se debe limpiar una alcantarilla que cruza la calle y aparentemente está obstruida.

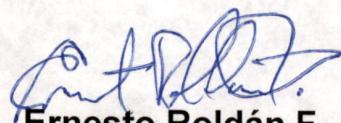
Del lado Oeste existe una chatarrera que obstaculiza el espaldón y el paso del agua. Se debe notificar al dueño del Taller Eléctrico para que proceda a limpiar la calle de los carros viejos y las piezas de chatarra.

El Señor Segura no estuvo presente en esta visita por estar enfermo.

Atentamente,


Enrique Segura S.


Edgar Goicoechea G.


Ernesto Roldán F.

Rec / plax. 28/07/98 7⁴⁷ PM

Municipalidad de Escazú
Comisión de Obras Públicas
Escazú, Costa Rica

000015

Escazú, junio 24, 1998

Dictamen de Comisión de Obras Públicas
No. 15 - 98

La Asociación de Iniciativa Comunal y Familiar Los Pinares, del Barrio Los Pinares en Bello Horizonte de Escazú, solicita cooperación en la reparación de algunas cunetas y arreglo de la carpeta asfáltica.

El día 20 de junio visitamos el barrio y notamos que la entrada a la urbanización está en muy malas condiciones, el resto del pavimento está relativamente bien. Faltan unas pocas cunetas y otras deben ser reparadas.

Es necesario que el Departamento de Ingeniería haga un presupuesto detallado de los arreglos solicitados por los vecinos y así ver que podrían aportar ellos, de manera de hacer el trabajo en conjunto.

Atentamente,


Enrique Segura S.


Edgar Goicoechea G.


Ernesto Roldán F.

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

RECIBIDO

recha: *25/06/98 7:20 pm*

Firma: *Hsol-*

Municipalidad de Escazú
Comisión de Obras Públicas
Escazú, Costa Rica

25/6/98.
000016

Escazú, junio 24, 1998

Dictamen de Comisión de Obras Públicas
No. 14 - 98

El día 20 de junio visitamos la Urbanización Trejos Montealegre a fin de inspeccionar las obras faltantes en la Tercera Etapa.

Faltan 1632 metros lineales de acera que están contratados en la suma de ¢ 2,400,000.00 y se está procediendo a colocar 14 tapas en los pozos de registro y 6 parrillas en los tragantes. Las 6 señales de tránsito verticales se colocarán antes del 30 de noviembre de 1998, fecha en que se haría efectiva la garantía, caso de incumplimiento.

Creemos que la suma de ¢ 4,200,000.00, depositada como garantía de terminación de obras, es suficiente por lo que recomendamos al Concejo tomar un acuerdo autorizando el visado, para efectos de catastro, de los planos mosaico de la Tercera Etapa de la Urbanización Trejos Montealegre.,

Atentamente,

Enrique Segura S.

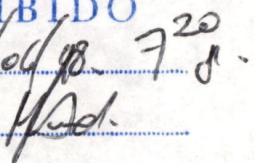

Edgar Goicoechea G.


Ernesto Roldán F.

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE ESCAZU

RECIBIDO

fecha: 25/06/98 7²⁰

firma: 

Municipalidad de Escazú
Comisión de Obras Públicas
Escazú, Costa Rica

000017

Escazú, junio 16, 1998

Dictamen de Comisión de Obras Públicas
No. 13 - 98

El día 14 de junio visitamos el puente sobre el Río Cruz a la altura de la Avenida 7. Es necesario rectificar el cauce del río, ya que está minando la margen Sur de la calle y en una creciente podría lavar la calle y una vivienda que está al lado Norte del puente.

Para hacer este trabajo es necesario un tractor D 6 o una excavadora grande.

Atentamente,


Enrique Segura S.


Edgar Goicoechea G.


Ernesto Roldán F.

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE ESCAZU

RECIBIDO

Fecha: *25/06/98* 7²⁰ P.M.

Firma: *[Signature]*

Escazú, junio 16, 1998

Dictamen de Comisión de Obras Públicas
No. 12 - 98

El día 14 de junio visitamos la caseta construida por el Club Rotario de Escazú y que está localizada contiguo al Liceo.

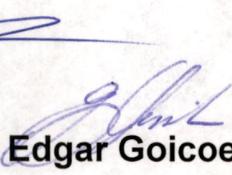
Entendemos que la idea de los Rotarios era instalar a la Guardia Rural en ese lugar, por lo que sería conveniente conversar con ellos antes de terminar la construcción que fue aparentemente abandonada.

Par terminar la caseta es necesario colocar cielo raso, marcos de puertas y ventanas, instalación eléctrica, acabados en general, entrada de acceso, etc.

Atentamente,



Enrique Segura S.



Edgar Goicoechea G.



Ernesto Roldán F.

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE ESCAZU

RECIBIDO

Fecha: 25/06/98 - 7²⁰

Firma: M. Segura

000019

Municipalidad de Escazú
Comisión de Obras Públicas
Escazú, Costa Rica

0

Escazú, junio 16, 1998

Dictamen de Comisión de Obras Públicas
No. 11 - 98

El día 14 de junio visitamos la Calle Guapinol para atender la solicitud de arreglo del Comité Calle Guapinol.

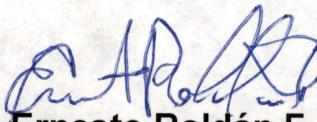
Sería conveniente comenzar a construir cordón y caño y aceras por cuenta de los vecinos y una vez realizado este trabajo podríamos pensar en pavimentar la calle.

El Departamento de Ingeniería deberá hacer un estudio de costos por etapas.

Atentamente,


Enrique Segura S.


Edgar Goicoechea G.


Ernesto Roldán F.

Rec/MRd. 18/06/98. 7³⁰ pm.

Municipalidad de Escazú
Comisión de Obras Públicas
Escazú, Costa Rica

000020

Escazú, Junio 16, 1998

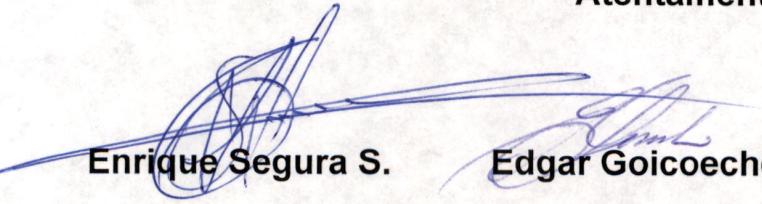
Dictamen de Comisión de Obras Públicas
No. 10 - 98

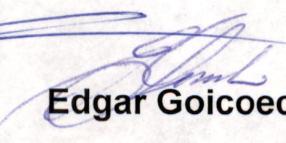
El día 14 de junio visitamos la propiedad municipal, contiguo a la Guardia Rural de San Antonio, para ver la posibilidad de acondicionar un local para instalar las oficinas del Comité del Distrito de San Antonio.

Considerando que los Comités de Distrito van a ser permanentes, llegamos a la conclusión de que lo mejor sería demoler todo lo existente (incluyendo el local de Alcohólicos Anónimos) y construir un local de dos plantas.

Se prepararía un cartel de licitación para el diseño y construcción de la obra.

Atentamente,


Enrique Segura S.


Edgar Goicoechea G.


Ernesto Roldán F.

Pec/Mar. 18/06/98 7³⁰ PM.

Municipalidad de Escazú
Comisión de Obras Públicas
 Escazú, Costa Rica

Escazú, Junio 16, 1998

Dictamen de Comisión de Obras Públicas
No. 09 - 98

A solicitud de El Comité Pro-Mejoramiento del Barrio La Primavera visitamos, el día 14 de junio la Calle La Socola.

Los vecinos desean se urbanice el Sector y están dispuestos a colaborar con la tubería de concreto necesaria para evacuar las aguas pluviales en una longitud de 250 metros. Estiman el valor en ¢ 500,000.00.

Se deben correr las cercas a ambos lados, para darle el ancho reglamentario a la vía y así poder construir el cordón y caño, tragantes y aceras. En un futuro se puede pensar en conformar la sub-base, construir la base y pavimentar la calle.

Es necesario que el Departamento de Ingeniería rinda un informe detallado el costo del trabajo.

Atentamente,



Enrique Segura S.



Edgar Goicoechea G.



Ernesto Roldán F.

Rec/ M. Adol. 18/06/98. 7³⁰ pm

Escazú, mayo 28, 1998

**Dictamen de Comisión de Obras Públicas
No. 08- 98**

El señor Ing. Mario Lanzoni Rodríguez, el día 26 de Febrero de 1998, solicita el visado de dos planos producto de la segregación del lote catastrado con el número SJ-330678-78 de la Urbanización Cooperativa Guachipelín. El Ing. Topógrafo Rodrigo Trejos Hernández, el día 3 de marzo de 1998, niega el visado basado en que dicha lotificación se aprobó con un determinado sistema de servicios únicos e indica también que la segregación de lotes provocaría problemas de funcionamiento en los servicios ya establecidos. Al apelar el Sr. Lanzoni la resolución del Ing. Trejos, el asunto fue llevado a nuestra Sección Legal que manifestó lo siguiente:

1.- Si la Dirección Ejecutiva considera que por razones técnicas (en este caso son terrenos saturados por proliferación de aguas negras) no debe darse el Visado entonces es PROCEDENTE LO HECHO POR SU DEPARTAMENTO AL NEGAR EL VISADO RESPECTIVO.

2.- En cuanto al silencio positivo el artículo 34 de la ley de planificación urbana es clara en el sentido de que son quince días los que tiene el departamento para dar el visado, de allí no es procedente lo dicho por el señor Lanzoni."

Basados en los hechos anteriores recomendamos al Concejo apoyar a sus funcionarios, negando el visado solicitado.

Atentamente,

Enrique Segura S.

Edgar Goicoechea G.

Ernesto Roldán F.

Recibido el 01/06/98 - 21:32

(24)

Municipalidad de Escazú
Comisión de Obras Públicas
Escazú, Costa Rica

000023

Escazú, mayo 28, 1998

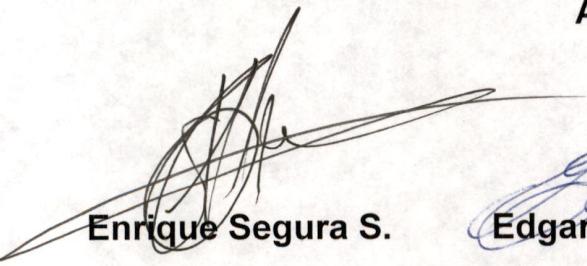
Dictamen de Comisión de Obras Públicas
No. 07- 98

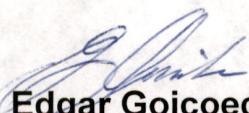
El domingo 24 de mayo visitamos el sitio donde se construyó un muro y una casa sin permiso de construcción en el cauce del Río Chiquero, sita 300 m. Sur de COOPASAE, en San Antonio de Escazú.

El muro de concreto es de 32 metros de largo, según medida suministrada por el Departamento de Ingeniería Municipal, y está reduciendo el caudal del río. También existe una pequeña casa nueva, construida sin permiso, dentro de los 10 metros de protección del cauce.

Ya el Departamento Legal de la Municipalidad ha iniciado el proceso de demolición.

Atentamente,


Enrique Segura S.


Edgar Goicoechea G.


Ernesto Roldán F.

Rec/MKad 04/06/98 19:40:16

Municipalidad de Escazú
Comisión de Obras Públicas
Escazú, Costa Rica

(3)

000024

Escazú, mayo 28, 1998

**Dictamen de Comisión de Obras Públicas
No. 06- 98**

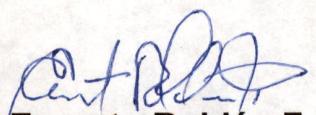
El domingo 24 de mayo visitamos la construcción propiedad de Importaciones Buena Suerte S. A. y constatamos que la línea de construcción en el costado Sur se fijó a 5.50 m. del centro de calle. Originalmente el Departamento de Ingeniería fijó la línea a 9.00 m. del centro de calle, como el dueño apeló la línea se cambió a 7.00 m y después de otra apelación el Departamento Legal decidió que como no había dinero y no se le podía pagar al propietario la faja, había que fijar la línea a 5.50 m. del centro.

Nos parece irregular que esta negociación se llevara a cabo a principios del mes de mayo sin conocimiento del Concejo.

Atentamente,


Enrique Segura S.


Edgar Goicoechea G.


Ernesto Roldán F.

Rec/ed/ab 04/06/98 19:49 063

(2)

Municipalidad de Escazú
Comisión de Obras Públicas
Escazú, Costa Rica

000025

Escazú, mayo 28, 1998

**Dictamen de Comisión de Obras Públicas
No. 05- 98**

El domingo 24 de mayo visitamos la Calle que viene de Alajuelita y desemboca en Toycos, para investigar reclamo presentado por el Ing. León Venegas Moreno, vecino perjudicado por la forma en que la municipalidad anterior realizó los trabajos.

Pedimos disculpas al Ingeniero Venegas por la actuación indebida de la municipalidad anterior y le prometemos que en el futuro estará informado de cualquier trabajo de pavimentación que se realice en esa calle.

Atentamente,


Enrique Segura S.


Edgar Goicoechea G.


Ernesto Roldán F.

Rec/MSC 04/06/98 19:49 pm

(1)

Municipalidad de Escazú
Comisión de Obras Públicas
Escazú, Costa Rica

000026

Escazú, mayo 28, 1998

Dictamen de Comisión de Obras Públicas
No. 04- 98

El domingo 24 de mayo visitamos Calle Lajas a solicitud de los vecinos que desean asfaltarla.

La calle está en pésimas condiciones; es necesario correr las cercas para dar campo al espaldón, drenajes laterales y cunetas, se debe conformar la calle, lastrarla, hacer base y luego asfaltar.

La municipalidad podría cooperar por el momento dándoles asesoramiento técnico a través de la Ingeniería Municipal y facilitándoles el retroexcavador para ir conformando la calle.

Atentamente,


Enrique Segura S.


Edgar Goicoechea G.


Ernesto Roldán F.

Rec/actd. 04/06/98 19:49 pes

Municipalidad de Escazú
Comisión de Obras Públicas
Escazú, Costa Rica

000027

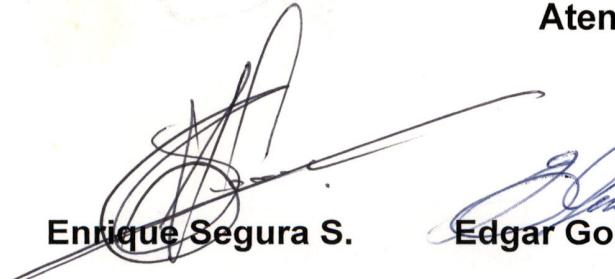
Escazú, mayo 16, 1998

Dictamen de Comisión de Obras Públicas
No. 03-98

El domingo 10 de mayo la comisión en pleno visitó la Calle Los Mangos en el Bajo de Los Anonos, con el objeto de darle seguimiento a la carta presentada por el Sr. Jorge Marín Arias, Secretario Pro-Derechos Adquiridos, Anonos Calle Los Mangos, de fecha Marzo 26, 1998.

Coincidimos con el Ing. Rodrigo Trejos H. en el sentido de que para declarar una calle "Pública" se debe cumplir con los requisitos establecidos por el INVU en el Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamiento y Urbanizaciones y esta calle no los cumple.

Atentamente,


Enrique Segura S.


Edgar Goicoechea G.


Ernesto Roldán F.

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

RECIBIDO

Fecha: 26/5/98

LCT

R.º 05 PM

Municipalidad de Escazú
Comisión de Obras Públicas
Escazú, Costa Rica

000028

Escazú, mayo 16, 1998

Dictamen de Comisión de Obras Públicas
No. 02-98

El domingo 10 de mayo la comisión en pleno visitó a los vecinos del Comité La Pista en el sector del Túnel de Guachipelín.

Estos vecinos ya han colocado cunetas en el sector y se ve que desean mejorar su calle. Hemos decidido entregarles el material solicitado en cuatro partidas bajo la responsabilidad del Ing. Rodrigo Trejos Hernández, de manera que tengan supervisión por parte de la Municipalidad en cuanto al gasto de los materiales y además que el departamento a su cargo marque el alineamiento y niveles del encunetado.

Los vecinos aportarán toda la mano de obra necesaria para construir aceras, cajas y colocar las cunetas.

Atentamente,


Enrique Segura S.


Edgar Goicoechea G.


Ernesto Roldán F.

SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE ESCAZU

RECIBIDO

Fecha: 26/5/98

Horario: LCF

2:01 PM

2/6/98

000029

Municipalidad de Escazú
Comisión de Obras Públicas
Escazú, Costa Rica

Escazú, mayo 16, 1998

Dictamen de Comisión de Obras Públicas
No. 01-98

El domingo 10 de mayo la comisión en pleno se trasladó a visitar la Calle El Pedrero que ha sido recientemente asfaltada.

Nos parece que el ancho del derecho de vía de 9.00 metros propuesto por el Ing. Rodrigo Trejos Hernández, de la Dirección Técnica y Estudio, contraviene el Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamiento y Urbanizaciones del INVU, donde en la Sección III 2.9.2.2 Dice: "Las cunetas tendrán un diseño tal que permitan el acceso a vehículos al área no pavimentada de la calle (espaldón) para su eventual utilización como estacionamiento."

Creemos que el derecho de vía de ese camino debería ser de 11.00 metros de manera de tener espaldones que puedan acomodar un vehículo a ambos lados del camino.

Atentamente,


Enrique Segura S.


Edgar Goicoechea G.


Ernesto Roldán F.

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

RECIBIDO

Fecha: 26/5/98

LCP

2:05 PM

21 de junio de 1998

Señores
Municipalidad de Escazú
Atención
Gabriela Saborío

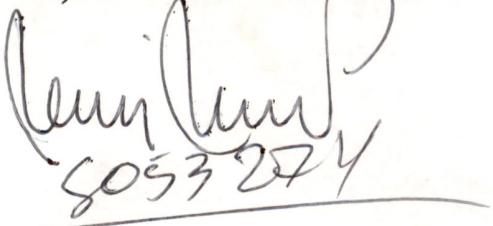
Estimados Señora;

Los Vecinos de la Urbanización Miravalles, Alto de las Palomas, solicitamos se incluya en los programas de arreglo de vías el trecho de la calle conocida como de los Azofeifa, cita de la primera entrada de la urbanización 100 metros norte y 500 este se encuentra en pésimas condiciones. Los vecinos estamos dispuestos a colaborar en esta y otras mejoras como el desarrollo del Parque que se incluyó, en el diseño de la Urbanización y que nunca ha sido construido.

Para coordinar esta y otras propuestas que ayuden al desarrollo del Cantón, los Vecinos estamos en la mejor disposición de reunirnos con los representantes de la Municipalidad en el momento que así lo dispongan

Atentamente,

Vecinos de la Urbanización Miravalles:


SOS3274

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
RECIBIDO
29/6/98


VECINOS DEL RESIDENCIAL MIRAVALLES
FIRMAS PARA ARREGLO DE LAS VIAS PUBLICAS Y EL PARQUE

	NOMBRE	CEDULA
1	ARMANDO JIMENEZ Quicres	1-519-806
2	Marcela Beeche cleves *	1-553-672
3	ANTONIO CALATAYUD M.	758-87783-1466
4	TEDETERICO BARON MIRANDA	1-1062-898
5	JULIO PSAR HUTCHINSON	704-142206-001537
6	Kerner Muller	
7	Julio Jimenez	8083279
8	Francisco Martíngal Villalba	4-126801
9	Rocío Roldán Olliejo	1-867048
10	Rodrigo Cedeno Grimes	1-334-458.
11	Marianela Cedenio Bonilla	1-983-839
12	Adolfo Cedeno Bonilla	1-1060-759
13	Augustine Bonilla Belano	5-142939
14	John Sandoval	1-337-589
15	Johny Pory	
16	Diana de Alfonso	45574751331
17	S SANDOVAL	1-512-347
18		1817-994
19	otto Giranda Sandi S.	1-388-743
20	SC Sandoval	1-657-486.
21	Zurita Grande Francisco	1-476-537
22	Baltazar	1-1010-325.
23	Eduardo	1-338-297
24	Edgar	1-374-722
25	Zelmer Mora	1-662-908
26	Dina Laura Vásquez Zúñiga	1-749-817
27	José Alberto Hernández Segura	1-449-269
28	Damors Mora Sanchez	1-458534
29	Leonardo A. Hernández Mora	1-993-005
30	Ericka Alvarado Hernández	1-998-990
31	Eugenio Hernández Segura	1-486-263
32	José David Coro Mesón	1-1023-729
33	JORGE SLS. AGUILAR M.	1-833-588
34	Gabriela Hernández Poryay	1-638-883
35	Hector Hernandez	1-771-687
36	Cesar Arellano	1-306-245
37	Marisela Porrero G.	3-162-019
38	Julieta	3-809-082
39		
40	Virginia Jimenez Quicres	2-342-917
	Marcela Borgesqro Perez	3-252-128
	Ruth Borgesqro Perez	3-132-290

EDGAR GONZALEZ RODRIGUEZ
Silvia Rodriguez

FIRMAS PARA ARREGLO DE LAS VIAS PUBLICAS Y EL BARRIO
ACEINOS DEL RESIDENCIAL

154679 1-648-003
Spur

Flora Soto Segura
Eduardo Bocanilla B.
Reyna Rovira Otero

5-092-203

1-227-258

1-449-957

000032

Escazú, 30 de Junio de 1998

Señores(as)
Concejo Municipal de Escazú
Presente

Ely
7/7/98

Estimados Concejales

La presente es para saludarles y a la vez solicitarles investigar lo referente a un proyecto habitacional denominado Condominios El Monasterio, localizado en la jurisdicción de Santa Ana, cita: de El Monasterio 300 sur y 200 oeste, calle Pilas.

Según lo investigado por mi persona, los trabajos en esa área se están llevando a cabo con aguas obtenidas mediante un pozo de 70 metros de profundidad, perforado por la compañía constructora y que afecta efectivamente la zona de recarga acuífera de la fuente Corrogues, que se encuentra bajo la administración de esta Municipalidad.

Las construcciones son llevadas a cabo a solicitud de la sociedad Servicios Clásicos del Este S.A. en la propiedad registrada con el número SJ250981-95, tomo 7418, folio 196 y asiento 1223480-000, donde consta la propiedad a favor de Ankary Inversiones S.A.

Es muy importante en este sentido, velar por todas aquellas acciones, realizadas por diferentes empresas, que afectan las zonas de recarga acuífera de interés de este cantón, para lo cuál sería importante llevar a cabo el nombramiento del respectivo juez de aguas. Según he sabido, el juez de aguas de Santa Ana es Edgar Granados (tel.: 2349331).

Creo externar una preocupación general, cuando hago referencia a esto último, ya que en este municipio no se lleva control de los pozos perforados en las zonas de recarga acuífera, que de una u otra manera, afectan los volúmenes de agua en las nacientes y fuentes de agua, aprovechados por el acueducto y por los agricultores de la zona.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, se despide, atento servidor

P.M.F.
Pedro Mena Fuentes
Ced.# 1-594-082

cc/arch.prsl

Tel.
2280183



SALIDA 216

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

RECIBIDO

30/6/98

Firma: LCF

Martes 16 de Junio de 1998

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Escazú
Presente

Estimados señores:

Los vecinos que vivimos en el barrio que se ubica sobre la carretera hacia el Costa Rica Country Club, a la altura del Abastecedor San Martín, estamos muy preocupados por el caño que pasa por esta cuadra, el cual se encuentra abierto en casi su totalidad. Actualmente las Autoridades de Salud de nuestro país recomiendan fuertemente eliminar todo este tipo de aguas al descubierto para evitar la propagación del dengue, al cual todos los ciudadanos estamos expuestos. Además, dicho caño se convierte en un peligro para los peatones que circulan cerca de él, dada la gran cantidad de vehículos que pasan por esta calle, incluyendo las microbuses de los barrios.

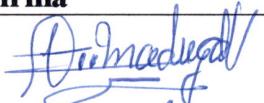
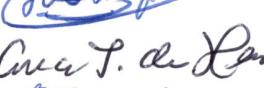
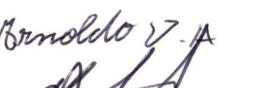
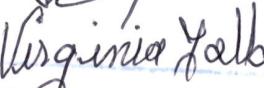
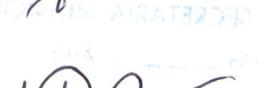
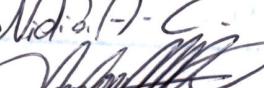
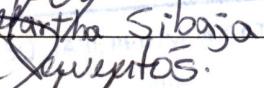
De la misma manera, la falta de una acera desde el Súper Escazú hasta este barrio obliga a las personas a caminar entre monte y barro, para evitar ser golpeados por algún vehículo.

Por las razones anteriormente expuestas solicitamos se tome en cuenta nuestra problemática y nos brinden su colaboración para solucionar estos problemas. Adjuntamos nuestras firmas en calidad de aprobación de la solicitud y como compromiso a ayudar en la medida de nuestras posibilidades a la consecución de los objetivos planteados.

Atte.

Vecinos

Recd. Horacio Zende el 16/06/98. q¹⁷ pm.

Nombre	# Cédula	Firma
Oscar Madrigal V	1-202-757	
Oscar Madrigal Fallas.	1-983-443.	
Jenny Cordero Romero.	1 962 325	Jenny Cordero.
Ignacio Ramirez	1 008-583	Ignacio R.
Henry Solis Mat.	1-684-816	
Dña Gregoria Costa	9112-044	
Hector Ramon	7-632490	
Mario A Henriquez	9-051755	
Miguel Dominguez	1-322044	
Miguel Zanateuna	1-992-839	
José A. Chacón L.	1591 818	
Carmen Mendoza	2-173-865	
Juan Bta Banango	1-187-379	
Mrs Esther Arias More	1436-542	
Mnoldo Delgado Angulo	1544-980	
Daniel Delgado Colomar	9 091 819	
Virginia Fallas	1-215-819	
Benedicta Nava Ovreda	6 094 065	
Nidia Araya Céspedes	1-641-724	
Juan José Madrigal	1623-631	
Luis Solis	1-807-836	
Ana Lucrecia Ugarte	1-527-760	
Martha Sibaja Aguirre	1-862-558	
Hermelita Roventos	1-582-312	
Bolívar combuoneero E.	1-291-769	

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ 000035
RECIBIDO
fecha: 18/6/98
Firma: *[Signature]*

04 de junio de 1998

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Escazú
Presente

Estimados señores:

A nuestra Asociación le place presentar ante la honorable corporación el proyecto de "Nomenclatura de Vías y Numeración de Inmuebles de la Urbanización Trejos Montealegre", con el fin de que se le dé el trámite necesario para lograr su uso oficial por parte de la comunidad.

Es redundante exponer la necesidad de un sistema racional para dar direcciones en nuestro barrio y la ansiedad de los vecinos para su implementación.

El concepto utilizado es el universal sobre nomenclatura, adaptado a dos criterios: La configuración física de las vías y el uso de nombre de árboles preferiblemente nacionales.

El plano de la urbanización adjunto, muestra los nombres de calles y avenidas con los números asignados de los inmuebles.

Las referencias se tomaron apartir de la Ruta Nacional N°. 121, al este y la Avenida Las Acacias al norte, de donde se numera por medición en metros, hacia el oeste y sur, respectivamente.

Establecidos los nombres de las tres Avenidas predominantes: Las Acacias, Malinche y Jacaranda, los de las calles se establecen en orden alfabético a partir de la Ruta 121. De manera que la primera se llama Almendro, segunda Buganvillas y así sucesivamente, con la finalidad de que hubiese orientación.

La numeración en los inmuebles es de manera ascendente desde la Ruta 121, para las Avenidas y desde la avenida Las Acacias para las calles. Las numeraciones impares corresponden al lado sur de las Avenidas y este en las calles. Similarmente reciben numeración par los inmuebles que están al lado norte de las Avenidas y del lado oeste de las calles.

El sistema es explícito y sencillo. Dos ejemplos:

1. 449 Calle Guanacaste, Trejos Montealegre.



ASO REMO
ASOCIACIÓN DE VECINOS URBANIZACIÓN TREJOS MONTEALEGRE
CÉDULA JURÍDICA N° 3-002-146146

000036

Se localiza en la 7 calle (por orden alfabético) a partir de la Ruta N° 121 a 449 mts de la Avenida las Acacias.

2. 501 Avenida Jacaranda, Trejos Montealegre.

Se localiza sobre Avenida Jacaranda a 501 metros de la Ruta N° 121.

Asotremo estará en la mejor disposición de promover la colocación de los mismos en los inmuebles por parte de los vecinos.

Seguros de su consideración y trámite nos ponemos a su disposición para cualquier consulta, se suscribe de ustedes muy atentamente,

ING. LLOYD W. ANGLIN
PRESIDENTE

PD. Dirección actual: 350 metros oeste de La Exótica (o Rostipollos), urbanización Trejos Montealegre, lado norte casa blanca de dos pisos, con veraneras.

Proyecto: 348 Avenida Malinche
Treichos Montealegre.

Teléfono: 289-6510 / 225-9002
Fax: 225-7427

08 de Junio de 1998.

Estimados Señores:

Consejo Municipal

COMISION DE OBRAS

La presente es para comunicarles que el día 3-6-1998, la junta de vecinos, Proyecto construcción calle la piedra, fué notificada por primera vez por uno de los inspectores de la Municipalidad sobre el mal procedimiento de construcción utilizada por los vecinos que con mucho esfuerzo estamos construyendo la entrada principal de nuestra calle de acceso a las viviendas. El problema radica en el espacio que tenemos para realizar una entrada accesible a un carro, llámesela cruz roja, radio patrullas, bomberos, ect. Por lo cual solicitamos nos aprueben dicha entrada como se ha contruido, cabe destacar que en muchas oportunidades nos reunimos con el Señor Ejecutivo José Miguel González, también expusimos el caso ante el Consejo Municipal en varias ocasiones, se nos hizo promesas de ayuda lo cual no se cumplieron; el Señor ingeniero nos visitó ~~hizo~~ hasta el informe pero todo quedó en parada porque no se llegó a nada.

De esta manera les solicitamos que revisen ustedes personalmente la obra para poder llegar a un acuerdo que beneficie a ambas partes, además expongo el caso del señor Maurilio Marín Monge el cual tomó terreno que corresponde a dicha entrada para su propio beneficio construyendo así la entrada a su casa por este motivo no se pudo realizar la rampa como se debió.

Les rogamos por favor se haga una inspección ~~pues~~ si debemos

demoler la rampa nos quedariamos sin entrada, a no ser que que el señor Maurilio Marín se ajuste a las medidas de su propiedad y de esta manera nosotros podriamos construir la entrada como también nos corresponde.

La última posibilidad sería que la calle pública tiene mucho terreno del lado sur por lo cual se podría ampliar la vía.

Sin más que agregar quedamos a la espera de su importante respuesta para proceder a ajustarnos al criterio que la Comisión de Obras determine.

A TT

Belfono

228-53-12

Proyecto Construcción Calle la Piedra.

Sandra Canacho Agafifo 1733576

Presidente

Lil, Max Vargas 1694-356

Vicepresidente

Eduardo Delgado Cerdas 1.746 868

Secretario

Lionidas Rey Rey 1-561-444

Tesorero

Martes Delgadogiménez 1770-604

Fiscal

Roxana Vilchez Morales 5-252 531

Vocal

- VECINOS

Rosa Alba Cervantes Q 6-223-293

Garcia suau 1971880

Roberto Delgado Araya 1-247-761

Ana Cecilia Cerdas Ponras

Silvia Delgado G 1-611-705

Adriana Delgado Cerdas - 1984-753
Alan Mauricio Delgado Cerdas 1828-099

EDDY Aguirre Gonzalez Nc: 270-110-264-
MARVIN Araya Herrera

Silva Castro un 1-221-098

ANA Guiselle Araya castro 1-1132-223

Víctor Manuel Mena Arias 1168341

Luisander Fernández Delgado 1-215-350

José Rubén Mena Fernández 1-5-59764

Jorge Gómez Mena Fernández 786-978

Jorge Fernández P 7-064-947

Xenia Mena Fernández - 1-666-999.

Pablo Sahdi Montoya 7724775

Eduardo Vargas Cordero 1-1504-859

Hector Cordero 6 1429-153

Edgardo cd 1-339-686

Diana del Delgado Jiménez cd: 1-798-132.

Johannatan Delgado Jiménez cd 1-1010-825

Roxana Fulgacho Araya 1-151-173

Mario Miranda M 7-513-012

Mariá Jiménez León 1485-780

~~Guillermo~~ Luis Plaza 1221602

~~Guillermo~~ Luis Plaza 1221602
156,297 Carlos Delgado Delgado

San José, 1º de junio 1998

Señores
MUNICIPALIDAD DE ESCAZU
 Presente

Atención: Ing. Rodrigo Montealegre

Estimados Señores:

Por medio de la presente le saludamos muy cordialmente y a la vez le solicitamos su cooperación con respecto a un problema que se viene presentando con la llegada del invierno, en nuestro Barrio Sabanilla. El mismo ubicado en San Antonio de Escazú, del Bar Miramontes 200 m. oeste. Es un problema grave ya que al estar lloviendo tan fuerte, en estos días hemos tenido inundaciones en nuestras casas, por motivo de que las calles no se encuentran con alcantarillas o ya sea una zanja adecuada para que el agua fluya moderadamente, el agua corre con piedras, palos, basura desde la calle del I.M.A.S. hasta llegar a la entrada de la calle Los Naranjos, donde tres familias con niños nos vemos muy perjudicadas.

Esperamos contar con su ayuda en dicho percance, ya que el Barrio no puede ser transitado normalmente por nuestros niños al regresar de la Escuela o el mismo temor de que nuestras viviendas se vean afectadas por inundaciones de mayor alcance.

Agradecemos la atención a la presente en espera de su comprensión nos despedimos.

Atentamente,

Nombre	Cédula	Teléfono
1. <u>Kattia Delgado C.</u>	<u>1-821-289</u>	<u>289-7932</u>
2. <u>Rodrigo Montalvo P.</u>	<u>1-907-906</u>	<u>289-7932</u>
3. <u>Bertha Carballosa</u>	<u>1-355-570</u>	<u></u>
4. <u>Ingrid Delgado C.</u>	<u>1-850-407</u>	<u>289-4949</u>
5. <u>Gutierrez Celyna P.</u>	<u>1-977-029</u>	<u></u>
6. <u>Francisco Díaz</u>	<u>1992-182</u>	<u>289-2932</u>

JRC
 3/6/98
 9:25 AM

Escazú, 8 de junio de 1998

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Escazú

Estimados señores:

Mediante nota de fecha 10 de abril de 1996, dimos a conocer al Concejo Municipal la creación del Comité Pro Arreglo de Calle La Coca Cola, situada en el Barrio Maynard, San Rafael.

Asimismo, dimos a conocer la directiva que se había nombrado en aquel momento para el comité que nace en un afán de mejorar las condiciones de infraestructura de la Calle Coca Cola y con la finalidad de colaborar con el Municipio y que éste, a su vez, nos brindase la ayuda necesaria para llevar a feliz término el desarrollo de los proyectos.

El mismo 10 de abril, fuimos juramentados ante el Concejo Municipal para que tuviésemos presencia ante tal Concejo y así lograr los permisos que correspondiesen para llevar a cabo actividades para recaudar fondos.

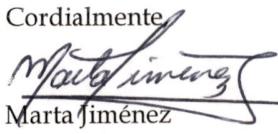
Actualmente, la calle se encuentra pavimentada gracias a las gestiones del gobierno municipal. Asimismo, con nuestro propio esfuerzo hemos construido las cunetas del sector norte de dicha calle y con la colaboración de todos los vecinos estamos construyendo las aceras de este mismo sector, no sin antes recibir el apoyo y respaldo de esa Municipalidad.

En virtud de que después de estos trabajos aún queda mucho por hacer para embellecer nuestra calle, hemos decidido continuar luchando en pro de nuestra pequeña comunidad y en reunión que celebrásemos recientemente, hemos decidido cambiarle el nombre a nuestro comité, de "Comité Pro Arreglo de Camino" a **COMITÉ DE DESARROLLO VECINAL CALLE LA COCA COLA**, lo cual informamos a ese Concejo para lo que estimen pertinente.

Asimismo, ratificamos la Junta Directiva nombrada desde enero de 1997 y que se ha reelegido para este período:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
✓ Isabel Salazar H.	Presidenta
✓ Marta Jiménez J.	Secretaria
✓ Rodolfo Arguedas	Tesorero
✓ Edwin Cartín	Fiscal
✓ Flory Jiménez	Vocal
✓ Eloy Araya	Suplente
✓ Juanita Araya	Suplente
✓ Flor Delgado	Suplente

Seguros de seguir contando con su apoyo y colaboración en aras de poder conseguir nuestras metas y enriquecer, en alguna medida, la infraestructura escazuceña,

Cordialmente

 Marta Jiménez
 Secretaria



C: Archivo
 Vecinos

228-10-87

ASOCIACIÓN DE INICIATIVA COMUNAL Y FAMILIAR LOS PINARES

000041

CED. JURID. # 3-002-078008-01

Viernes 29 de mayo de 1998

Señores

Directores

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Estimados señores:

Sirva la presente para saludarlos muy respetuosamente y a la vez aprovechar para externarles nuestra más sincera felicitación por haber sido electos como nuestros gobernantes locales.

Así mismo por su espíritu de lucha y colaboración, idea que los llevo a proyectarse y lograr de esta manera obtener la confianza de un pueblo nesecitado de personas con interés de trabajar por el cantón.

Seguros de que su compromiso con el pueblo de escazú es sincero y desinteresado nuestra comunidad específicamente Urb Los Pinares quiere solicitarles su colaboración para lograr en forma conjunta mejoras para nuestro barrio tales como el recarpeteo asfáltico y la reparación de algunas cunetas existentes.

Nuestro barrio ha sido una comunidad emprendedora y lo que hasta hoy ha logrado ha sido por su esfuerzo y dedicación.

Convencidos de que su gestión será de grandes beneficios para está noble comunidad de Escazú es que nos tomamos la confianza necesaria para solicitar su ayuda así como para ofrecer colaboración si en algo podemos ser de ayuda.

En espera de una respuesta y una cita para poder conversar con ustedes nos suscribimos,

Atte

Gabriela Fonseca Herrera

SECRETARIA

JUNTA DIRECTIVA

Gabriela

228-41-40

Gabriela Fonseca

BELLO HORIZONTE – ESCAZÚ, SAN JOSE, COSTA RICA

TEL: 228-45-95

SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN

RECIBIDO

Fecha: 29/5/98

Firma: *LCH*

8:40 AM

980125
000042

Martes 12 de Mayo, 1998

Solicitar mayor información

Señores (as)
Concejo Municipal
Municipalidad de
Escazú

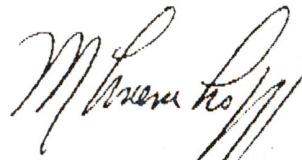
Estimado señor:

Como es del conocimiento de ustedes, con fecha 14 de abril se cursó invitación para que los funcionarios que hayan sido designados por esa Municipalidad para laborar en el área del mantenimiento vial, asistan al curso sobre "**Planificación del Transporte con énfasis en la Conservación Vial**", les comunicamos lo siguiente:

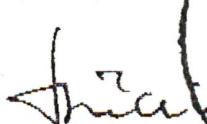
- a) El curso se trasladó para la semana del 25 al 30 de mayo, se impartirá en la Casa Pastoral de las Religiosas Las Clarisas, ubicada 700 metros norte y 300 este de los Periféricos en Moravia San José, además el hospedaje se brindará en estas mismas instalaciones.
- b) El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) aporta el financiamiento de los costos de hospedaje, alimentación y material didáctico de los participantes de las municipalidades y otros gastos serán cubiertos por el Proyecto MOPT-GTZ.

Sin otro particular por el momento, se suscribe.

ATENTAMENTE,


Ing. María Lorena López Rosales
Directora




Ing. Eduardo Stührenberg
Director Proyecto MOPT-GTZ



Cc: MBA. Javier Muñez
Cc: archivo/copiador

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Presidente Ejecutivo IFAM

RECIBIDO
Fecha: 13/5/98
Firma: LCF

INFORME DE COMISION DE OBRAS PUBLICAS

Reunidos el sábado 18 de abril de 1998, las Comision con la asistencia de: Augusto Marín Azofeifa, Presidente, José Miguel González Cortes, Ejecutivo Municipal y Manuel Sandí Solís, Secretario, se procedió a visitar la urbanización Trejos Montealegre, sita, San Rafael Escazú. El señor Rodrigo Trejos Montealegre solicita el visado del plano mosaico de la Urbanización citada, tercera etapa, para efectos de catastro.

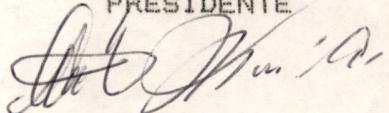
RECOMENDACION: En vista de que existe un informe técnico del Ing. Javier Ocampo Zamora, la comision considera pertinente que se le apruebe la solicitud en mención.

Articulo 2. Se visito la Urbanización Vista de Oro, con el fin de buscar un terreno adecuado para la ubicación de un tanque de almacenamiento de agua, el cual proveerá del liquido a la comunidad de Barrio Corazón de Jesús.

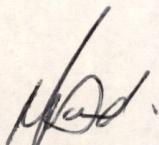
RECOMENDAMOS: Aceptar el ofrecimiento del señor Dan Globerman en el sentido de facilitar los metros que sean necesarios para que se ubique el tanque de la Municipalidad, el cual dicho sea de paso esta listo.--

Al ser las diez horas finaliza la sesión.

Augusto Marín Azofeifa
PRESIDENTE



Manuel Sandí Solís
SECRETARIO



Rec/Mar. 19:20 hora 23/04/98

Sábado 17 de enero de 1998.

70 set 2003 44
no elice

INFORME DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Al ser la 8:30 am se inicia la inspección a cargo de los siguientes miembros de la Comisión, Augusto Marín Azofeifa, Presidente, María de la Luz Brenes Gómez, Secretaria Interina, y José Miguel González Cortez, Ejecutivo Municipal.

Ausencias justificadas: Manuel Sandí Solís, Secretario y Gerardo Segura Rodríguez. Sin justificación: Roger Echeverría Coto y Jorge Delgado Arias.

Artículo 1. Se presentaron a Calle Cuesta Grande para observar las condiciones que presenta un camino, el cual los vecinos solicitan se declare como municipal.

RECOMENDACIÓN: En vista de que no cuentan con la infraestructura mínima, esta Comisión considera que se debe realizar un encunetado y lastrado (los propietarios)

Artículo 2. Se visitó el lugar conocido como Calle Pecho Amarillo. Los vecinos externaron la necesidad de que se repare la calle aunque sea con solo lastre, además requieren del bach para ampliar una curva que es incómoda para el transitar de vehículos.

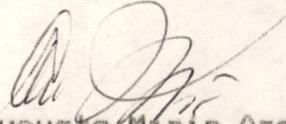
RECOMENDACIÓN: Instar al señor Ejecutivo para que atienda esa inquietud y se les resuelva el problema a ese sector.

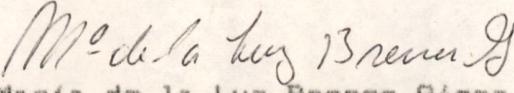
Artículo 3. Se visitó el terreno donde la Empresa Campo Santo La Piedad, planea construir un Cementerio, sita Guachipelin de Escazú.

RECOMENDACIÓN: En vista de que todo está en regla, se debe comunicar a los interesados que inicien los trámites respectivos para ese efecto.

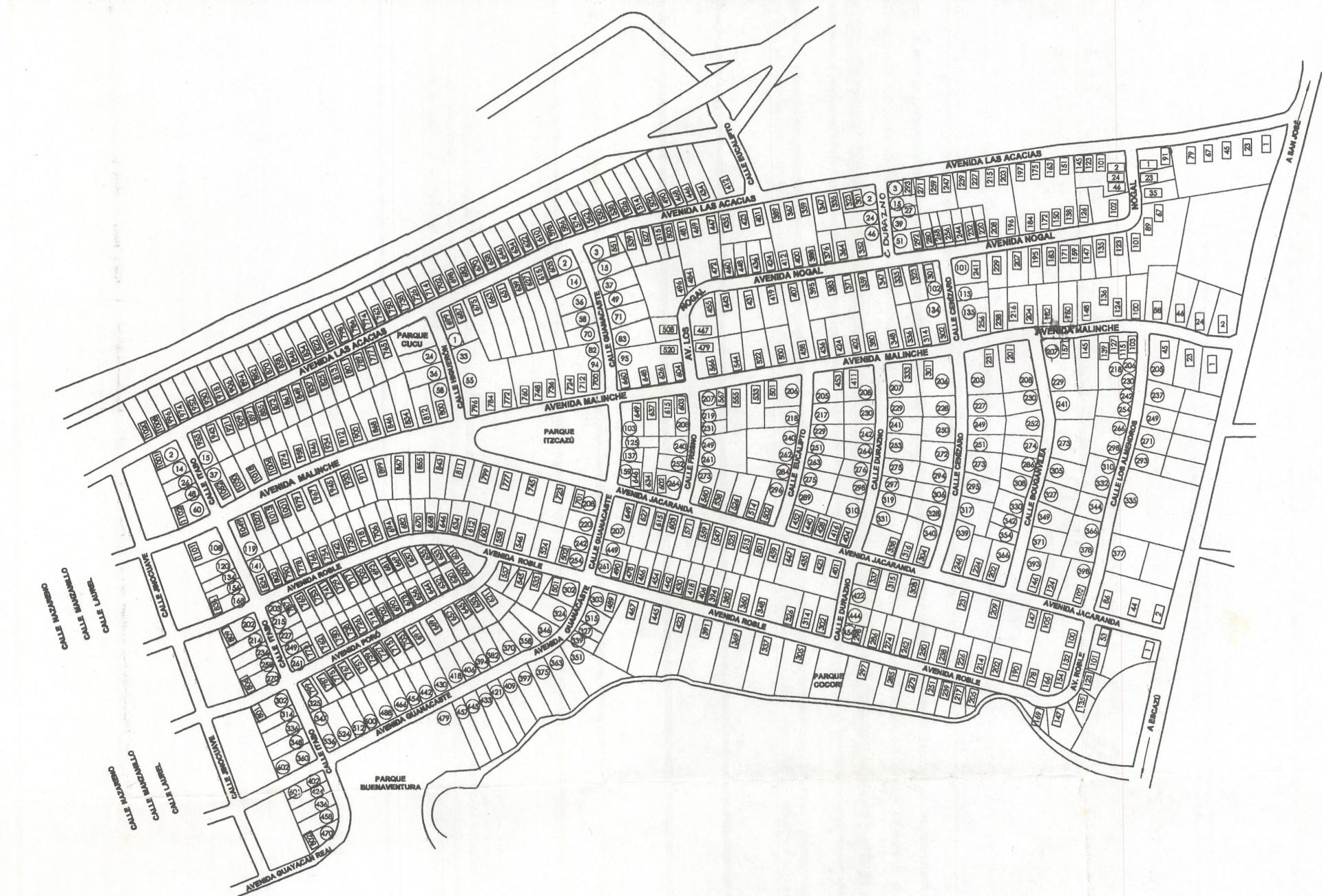
Artículo 4. Se visitó el sector de Bajo Los Anonos, donde se está construyeron un muro, se detectó que los propietarios cumplen con los requisitos que exigen las leyes y reglamentos en esa materia.

Artículo 5. Se visitó el Barrio Corazón de Jesús, para revisar la construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable para atender las necesidades de esa comunidad.


Augusto Marín Azofeifa
PRESIDENTE


María de la Luz Brenes Gómez
SECRETARIA A.I.

geotecno



**PROYECTO DE NOMENCLATURA
URBANIZACIÓN TREJOS MONTEALEGRE**